

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 20 de mayo de 2024, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Plan Especial de las parcelas delimitadas por las calles Plata, Zarza, Pino y paseo de la Convivencia, de Torrejón de Ardoz

Lo que se hace público para general conocimiento por plazo de veinte días, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 24 de mayo de 2024.—El alcalde, Alejandro Navarro Prieto.

(02/8.143/24)

